

# Programa general del PLSI



## Índice

1.	Bienvenida	2
2.	Fundamentación	2
3.	Visión	2
4.	Propósito	2
5.	Objetivos de aprendizaje	3
6.	La población objetivo	3
7.	Perfil del egresado	3
8.	Sistema de competencias	3
	8.1. Competencias básicas:	4
	8.2. Competencias específicas:	4
	8.3. Competencias transversales:	4
9.	Estructura del PLS	7
10.	Enfoque pedagógico	7
11.	Duración y dedicación	8
12.	Evaluación y certificación	8

## 1. Bienvenida

Iniciaremos juntos esta experiencia de aprendizaje sobre la salud internacional, tanto como campo de conocimiento como área de práctica, y su aplicación al contexto de sus países y de la Región. El Programa de Líderes en Salud Internacional (PLSI) “Edmundo Granda Ugalde”, constituye una estrategia importante para el desarrollo de los recursos humanos de la región de las Américas.

Durante el desarrollo del Programa, contarán con la permanente asistencia y apoyo de los tutores generales del PLSI y de los facilitadores de los módulos temáticos que se desarrollarán a lo largo de esta experiencia.

*¡Esperamos que esta sea una experiencia muy positiva para todos!*

## 2. Fundamentación

Frente a las implicaciones de fenómenos como la globalización, la rápida transformación de la geopolítica regional, la evolución de los determinantes de la salud, los cambios de poder y la influencia de las principales fuerzas que impactan sobre la salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) reconoce que los sistemas de salud del siglo XXI afrontan nuevos desafíos y contextos, cada vez más complejos, para lograr las metas de salud nacionales e internacionales.

El derecho a la salud, la seguridad humana en salud, la introducción de nuevas tecnologías, la apertura de fronteras al comercio, la creciente migración de las poblaciones y la profundización de los procesos de integración regional y subregional, han creado nuevas y urgentes exigencias para los Estados.

A los líderes con acciones en salud se les pide que formulen y ejecuten acciones tomando en cuenta tratados y acuerdos bilaterales, subregionales, regionales y globales; se les demandan acciones intersectoriales para lograr el equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social en una economía de mercado, y se les reclama la formulación de políticas públicas intersectoriales y entre países, para afrontar problemas comunes basados en la comprensión de la equidad y los determinantes de la salud.

Aunado a estos desafíos, la emergencia de nuevos actores, alianzas y estructuras, ha alterado la dinámica en la definición de la agenda sanitaria global y plantea nuevos retos para la cooperación internacional y para los países que intentan conciliar los intereses de estos actores con sus propias prioridades nacionales.

La Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, formulada por los ministerios y secretarías de salud de la Región, señala el camino individual y en conjunto, y establece, como ningún otro documento en la Región, las prioridades, los compromisos y las acciones intersectoriales e internacionales que los países habrán de asumir de manera equitativa y solidaria para cumplir las metas esperadas en esta segunda década del siglo.

Una de esas prioridades deberá ser la formación de recursos humanos -tanto en el ámbito de la salud pública como de las relaciones internacionales, entre otros campos- capaces de comprender las profundas repercusiones de las fuerzas internacionales sobre la salud y de analizar, definir, abogar y proyectar efectivamente los intereses nacionales en salud dentro del enmarañado contexto global.

## 3. Visión

El PLSI contribuye al desarrollo de los procesos nacionales y subregionales de formación en salud internacional, que conducida por los países con la colaboración de la OPS/OMS, están descentralizados en todas las naciones de la región de las Américas.

El Programa forma parte integrada de una comunidad más extensiva de aprendizaje que también incluye instituciones académicas, ministerios y agencias gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. El Programa en sí mismo y en su rol como parte de esta comunidad de aprendizaje, favorece la producción de acciones progresivas en salud internacional hacia metas comunes del desarrollo humano y la salud para todos.

## 4. Propósito

El Programa de Líderes en Salud Internacional “Edmundo Granda Ugalde” se propone contribuir al desarrollo de la Agenda de Salud de las Américas 2008 – 2017 mediante el fortalecimiento de las capacidades de los países de la Región para comprender, actuar e influir de manera positiva sobre los determinantes internacionales de la salud, y a promover sus intereses y concertar acciones intersectoriales en salud en los ámbitos internacionales, guiados por el principio de una mayor equidad global en salud.

## 5. Objetivos de aprendizaje

La salud internacional tiene como enfoque principal al Estado-Nación y visualiza los problemas de salud desde esa perspectiva, tomando en cuenta los intereses nacionales, el rol y la proyección del Estado-Nación dentro de la comunidad internacional, y las relaciones y balances - o desbalances - de poder entre países.

En vista de que el enfoque de este Programa son los países y el fortalecimiento de la capacidad nacional para enfrentar los asuntos de salud pública, se utiliza la perspectiva de salud internacional como punto de partida y base para el análisis de las discusiones, estudios de caso, etc. Además se incorpora la salud global, su conceptualización, evolución e historia, como parte del módulo sobre las bases históricas y conceptuales de salud internacional y sus discusiones, para enriquecer el debate sobre estos conceptos y las razones explicativas para su uso en distintos contextos.

El Programa brinda la oportunidad de fortalecer capacidades para:

- Analizar los riesgos globales y sus determinantes internacionales a nivel nacional, subregional y regional.
- Elaborar políticas y estrategias encaminadas a fortalecer la capacidad de los sistemas nacionales de salud y sus dependencias en la solución de problemas de salud internacional, basados en el fomento de la equidad, el intercambio, la cooperación y la solidaridad.
- Realizar acciones que conduzcan a la formulación de planes y políticas coherentes, la negociación de acuerdos y la gestión de la cooperación técnica y financiera en ámbitos y con actores internacionales en pro de la salud de sus poblaciones.

## 6. La población objetivo

El PLSI se dirige a gerentes y decisores de mediano y alto nivel con actuaciones e impacto a nivel municipal/estatal, nacional, subregional, regional o internacional en:

- Programas de salud pública
- Organizaciones de relaciones internacionales con acciones en salud
- Academia

## 7. Perfil del egresado

El egresado en salud internacional deberá ser un profesional capaz de:

- Analizar desde la perspectiva de salud internacional y los determinantes de la salud, y con criterios técnicos y políticos, las variables internacionales y su impacto en la salud local, nacional y/o regional, y promover acciones que incidan en el mejoramiento de la salud y el desarrollo humano.
- Contribuir al diseño, negociación, ejecución y evaluación de políticas nacionales o supranacionales relacionadas con la salud internacional, teniendo en cuenta valores de equidad, solidaridad, justicia social y derecho a la salud.
- Con un análisis sólido y una comunicación efectiva, orientar, promover, impulsar, movilizar y/o liderar procesos en torno a la solución de una problemática. El egresado del PLSI debe demostrar su habilidad para las negociaciones constructivas, ser flexible al cambio y desenvolverse con fluidez en el entorno internacional y en ambientes multisectoriales y multiculturales.
- Movilizar y gestionar recursos humanos, técnicos, políticos y financieros con una visión integradora de los procesos sociales, culturales, históricos, medioambientales y políticos, mediante el análisis crítico y estratégico de problemas de salud globales, regionales y nacionales.
- Contribuir a la producción y la divulgación del conocimiento científico en el campo de la salud internacional.
- Mantener comunicación efectiva en el ámbito nacional e internacional con profesionales del sector y de otros sectores, personas de diferentes culturas y el público en general, para una mejor actuación y desempeño en la salud internacional.

## 8. Sistema de competencias

El programa docente ha sido diseñado para el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores asociados a la teoría y la práctica de la salud internacional. Éstos se organizan en un sistema de competencias, las cuales se clasifican en básicas, específicas y transversales. Las competencias se desarrollan teniendo como marco y orientación los principios éticos y los valores de equidad, solidaridad, justicia social y derecho a la salud.

Las **competencias básicas** están constituidas por un conjunto de capacidades y habilidades de tipo instrumental que todo profesional de la salud internacional debe poseer para su desempeño adecuado, con énfasis en aspectos de la comunicación, la información y la gestión del tiempo.

Las **competencias específicas**, igualmente llamadas técnicas o especializadas, tienen que ver con lo propio de determinadas ocupaciones o funciones. Corresponden al saber y saber hacer relacionados con un conjunto de modelos, teorías, métodos y técnicas especializadas relativos a un campo disciplinario.

Las **competencias transversales**, también llamadas centrales, hacen referencia a las capacidades o atributos comunes a todos los profesionales de salud internacional. Son estratégicas y amplias en su perspectiva e integran y viabilizan las competencias anteriores para una mayor actuación y posibilidad de respuesta en la salud internacional, tanto desde como fuera de su campo disciplinario o de actuación.

Las competencias que se describen a continuación, están conceptualizadas teniendo en cuenta las necesidades particulares de la región de las Américas.

### **8.1. Competencias básicas:**

- Para establecer adecuados niveles de comunicación, expresarse eficazmente en forma verbal y escrita en al menos uno de los idiomas oficiales de la OPS.
- Utilizar herramientas sincrónicas y asincrónicas de comunicación para el intercambio, interacción y colaboración en entornos virtuales.
- Utilizar satisfactoriamente software informáticos (programas de computación que incluyan procesador de textos, comunicación por correo electrónico, imágenes, presentaciones de PowerPoint, manejo de base de datos, entre otros).
- Identificar las fuentes relevantes de información sobre un tema y realizar estrategias de búsquedas de información, aplicando los principios generales en el manejo de la información (búsquedas, acceso, evaluación y uso) y teniendo en cuenta los aspectos éticos, políticos, científicos y socioculturales.
- Organizar y almacenar información que permita acceder eficazmente a ella.
- Resumir y sintetizar información que permita la comunicación efectiva en el lenguaje oral y escrito de acuerdo a la audiencia y el medio de comunicación más apropiado para el contexto.
- Redactar documentos analíticos y/o estratégicos, incluyendo la formulación de hipótesis, la argumentación, el análisis crítico de la información disponible, las conclusiones y las recomendaciones.
- Utilizar evidencias e informes de investigaciones para el desarrollo de programas y políticas de salud.
- Identificar oportunidades estratégicas y relevantes para el desarrollo profesional continuo en salud internacional, aprovechando distintos recursos y modalidades.
- Manejar su agenda de trabajo de manera adecuada para permitir la ejecución efectiva y oportuna de las tareas a realizar.

### **8.2. Competencias específicas:**

Al relacionarse con el ámbito particular de trabajo de cada participante, el desarrollo de estas competencias se da fundamentalmente dentro de su institución de origen. No obstante, el participante identificará los vínculos de su área técnica con la salud internacional y su expresión en los ámbitos internacionales, con el fin de abarcar el desarrollo de dichas competencias desde este enfoque.

### **8.3. Competencias transversales:**

Incluye las competencias en las que se debe profundizar en los conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de conductas y actitudes que permitan el análisis integral de los aspectos incorporados previamente, con miras a enfrentar los problemas y los determinantes de la salud a nivel nacional, subregional, regional e internacional, relacionadas con las seis funciones en salud internacional: análisis del entorno, formulación de políticas y toma de decisiones, negociación y abogacía, gestión de proyectos y cooperación, generación e intercambio de conocimiento, y comunicación.

A continuación se detallan las definiciones de las macro competencias referentes a cada uno de estos ejes y las unidades de competencia asociadas con cada una de ellas:

### 8.1.1. Análisis del entorno

Definición: la capacidad de analizar una situación a profundidad para intervenir con éxito.

- Identificar los problemas prioritarios de salud más susceptibles al cambio que se abordan desde la salud internacional.
- Establecer sistemas de monitoreo sobre problemas sociales, culturales y medioambientales que se presentan en el contexto de la salud internacional, con un enfoque en grupos prioritarios de riesgo.
- Identificar personas e instituciones, así como recursos, tecnología y experiencia, que facilitan o contribuyan a la solución de problemas de salud, particularmente aquellos relacionados con determinantes y/o implicaciones internacionales.
- Caracterizar los factores de poder (político, económico, simbólico) que determinan las intervenciones estatales y sociales, nacionales e internacionales que afectan la vida y la salud humana.
- Caracterizar los principales desafíos y barreras que dificultan el avance hacia la solución de una situación de salud, particularmente aquellos de índole supranacional.
- Caracterizar los intereses y valores de los distintos actores locales, nacionales, subregionales, regionales e internacionales involucrados en una situación de salud.
- Interpretar el estado de salud de la población y sus determinantes a nivel global, regional, subregional o de país.

### 8.2.2. Formulación de políticas y toma de decisiones

Definición: la capacidad de desarrollar e influir sobre políticas y estrategias de acción que propician la vida y la salud humana.

- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de colaboración entre profesionales, instituciones, países y redes de cooperación, con el fin de influir sobre políticas y estrategias innovadoras de acción que permitan elevar la salud de los pueblos.
- Influir y participar en acciones de intervención y toma de decisiones para dar solución a los principales problemas de la región de las Américas y de los países, cumpliendo con los principios éticos y los valores de equidad, solidaridad, justicia social y derecho a la salud.
- Elaborar estrategias, políticas y planes de acción para la solución de problemas de salud nacionales, subregionales, regionales e internacionales, en situaciones normales o de emergencia, que tengan en cuenta evidencias relevantes, reportes de investigación, legislación vigente, procedimientos, regulaciones y políticas según el contexto.
- Caracterizar los escenarios a nivel nacional y supranacional que propician los procesos de toma de decisiones en temas relacionados con la salud internacional.

### 8.3.3. Negociación y abogacía

Definición: la capacidad de comprender y conducir los procesos de cambio en torno a un problema o desafío común entre distintos grupos o instituciones.

- Emplear técnicas de dirección estratégica acordes a las políticas de la OPS/OMS y los países para la negociación, manejo de conflictos y creación de alianzas y estrategias de colaboración, tanto en las instancias nacionales, subregionales, regionales e internacionales.
- Establecer relaciones efectivas en el trabajo de equipo que propicien la creación, comunicación y aplicación de experiencias para el logro de las metas en salud.

### 8.4.4. Gestión de proyectos y cooperación

Definición: La capacidad de desarrollar y establecer relaciones y compromisos de colaboración mutuamente beneficiosos para lograr determinados objetivos.

- Movilizar y gestionar recursos humanos, técnicos, políticos y financieros para el desarrollo de proyectos de cooperación en salud con una visión integradora de los problemas de salud internacionales, regionales y nacionales.
- Desarrollar redes de colaboración para la solución de problemas en entornos internacionales y en ambientes multiculturales y multisectoriales, en los que se demuestre la capacidad de concertar acciones, establecer compromisos y de ser flexibles a los cambios que conducen al desarrollo social y al mejoramiento de la equidad global en salud.

### 8.5.5. Generación e intercambio de conocimiento

Definición: la capacidad de desarrollar y comunicar información innovadora sobre la salud internacional.

- Establecer estrategias que permitan la gestión e innovación tecnológica y la generalización y transferencia de información sobre la salud internacional, regional y local.

### 8.6.6. Comunicación

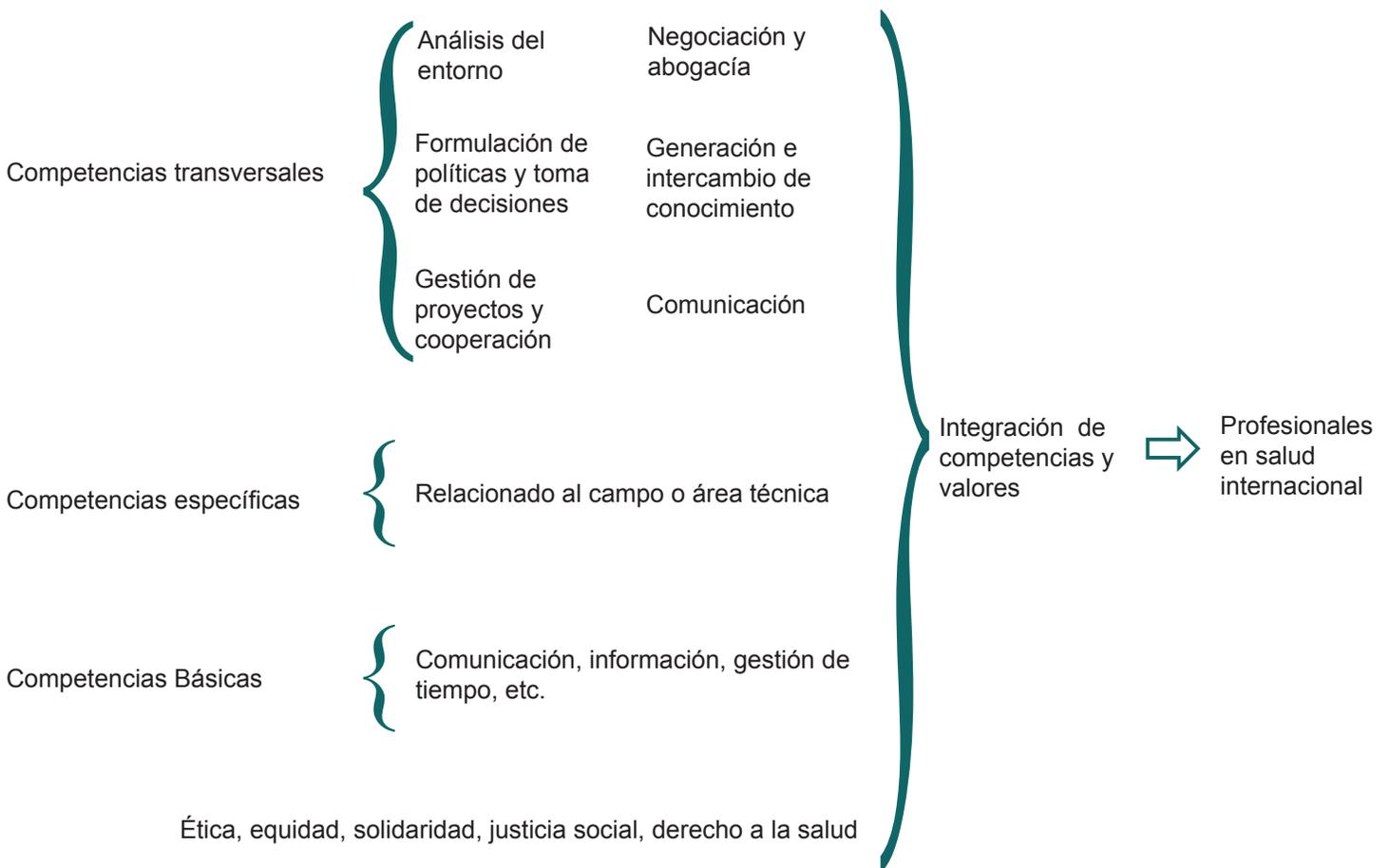
Definición: la capacidad de formular un argumento y comunicarlo de manera efectiva a los actores claves para lograr un fin determinado.

- Comunicar de manera efectiva a los actores claves las oportunidades y los desafíos implicados en la realización de una meta o visión determinada.
- Fundamentar y convencer sobre temas o posiciones de salud internacional, utilizando los medios de comunicación más apropiados.

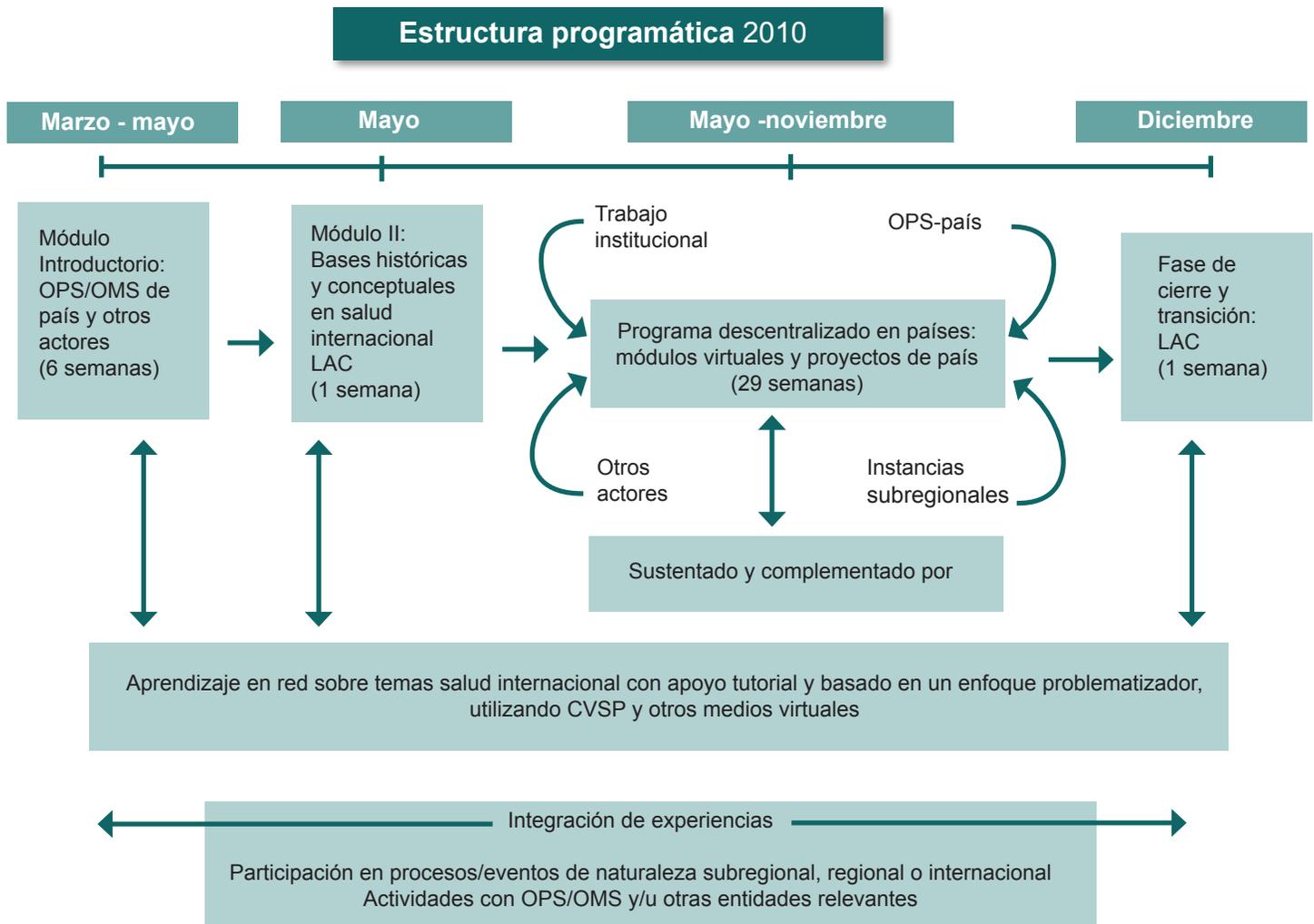
El Diagrama 1 señala la relación entre estas tres categorías de competencias y los valores para contribuir al desarrollo de los profesionales en salud internacional.

**Diagrama 1**

#### **El desarrollo de competencias en salud internacional**



## 9. Estructura del PLS



## 10. Enfoque pedagógico

Coherente con la propuesta educativa del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP), el enfoque pedagógico del Programa privilegia, en primer lugar, el papel activo de los participantes, convirtiéndolos en los actores principales del proceso de aprendizaje. Desde esta perspectiva el aprendizaje se construye progresiva y activamente, a través del análisis reflexivo y buscando la permanente vinculación con la práctica.

En segundo lugar, este proceso de construcción progresiva del aprendizaje no es un trabajo solitario, es el resultado de la interacción permanente con el grupo de participantes y con el apoyo tutorial. El enfoque sostiene, entonces, la importancia del intercambio en el grupo, en la elaboración conceptual y en la construcción conjunta de actividades.

En tercer lugar, este enfoque promueve la autonomía en el aprendizaje, en la realización de las actividades, en el análisis de lecturas, en la búsqueda de información alternativa y en la organización de propuestas de acción. De esta forma, el apoyo del grupo y de las tutorías, no dejan de estimular el estudio, el trabajo independiente de los participantes y la autoevaluación permanente del propio proceso de aprendizaje.

El Programa se organiza con una estructura modular, utilizando un enfoque de aprendizaje basado en problemas. Los módulos avanzan progresivamente desde el análisis de las prácticas pedagógicas, de la enseñanza y del aprendizaje, hacia el desarrollo de estrategias para su actividad como docente tutor en salud pública en entornos educativos virtuales.

## 11. Duración y dedicación

El Programa tiene una duración total de 37 semanas con la siguiente distribución:

- Módulo 1: seis semanas
- Módulo 2: una semana
- Módulos temáticos: cinco semanas c/u
- Fase final: una semana

Los participantes deben dedicarse tiempo completo a su paso por al menos una de las seis semanas del módulo 1, el módulo 2 y la fase final. Durante el resto del Programa dedicarán al menos un 50% de su tiempo, el cual debe ser dividido entre el trabajo con los módulos temáticos, el trabajo con el proyecto de país de salud internacional y la participación en actividades afines. Los módulos temáticos requieren un promedio de tiempo de seis horas semanales, en horarios flexibles y distribuidos según sus posibilidades y sus actividades. Ello incluye tanto las tareas en línea (participación en foros, recepción y envío de mensajes y materiales, intercambios con el grupo y con su tutor, acceso a materiales, etc.) como las tareas independientes sin conexión con el entorno (lecturas individuales, producción de ejercicios o informes, etc.)

La dedicación de cada participante dependerá también de los ritmos y estilos de aprendizaje personal y de la experiencia previa en los contenidos del curso y en procesos de educación en línea.

Cada módulo tiene planificadas diferentes actividades con fechas de inicio y cierre. La secuencia de la agenda incluye flexibilidad para atender las necesidades particulares, aunque se recomienda acompañar la agenda de modo activo, a manera de poder participar e integrarse positivamente en las tareas de todo el grupo. Para facilitar lo anterior, se ha programado un receso de una semana entre cada módulo temático.

En este sentido, es importante destacar que el PLSI no es un programa de autoinstrucción individual, sino que apunta a construir el aprendizaje en red y de manera colaborativa, generando un grupo activo de aprendizaje donde el mayor valor es aprender con otros mediante la realización de actividades compartidas.

## 12. Evaluación y certificación

De acuerdo con el enfoque educativo y la definición del CVSP, la evaluación es un proceso integral y continuo que incluye la autoevaluación y la evaluación del proceso por parte de los participantes, la evaluación del proceso y de los resultados de aprendizaje por parte del equipo docente, y la evaluación de la propuesta y desempeño del Programa mismo, a partir de los aportes de todos.

Para la autoevaluación y la evaluación del proceso por parte de los participantes, se prevén dos momentos: al promediar las actividades y al cierre de las mismas. Para ello, se cuenta con un breve cuestionario que podrá ser completado en forma individual y en línea. En él, los participantes pueden analizar su propio desempeño, sus logros y dificultades, la experiencia grupal, el apoyo del tutor, los aportes de aprendizaje del curso y expresar libremente sus sugerencias.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los aprendizajes individuales y grupales por parte del equipo docente, se tendrá en cuenta el proceso y los resultados, considerando la participación de los participantes en las tareas conjuntas (analizando la calidad, la adecuación y la pertinencia de las intervenciones, así como también la capacidad de dialogar y aportar al conjunto del grupo).

Igualmente, se desarrollarán actividades de integración y producción que permitirán sistematizar los avances del aprendizaje en términos de resultados progresivos y finales.

Como síntesis para la evaluación final se considera una escala cualitativa integradora de las distintas dimensiones, con las siguientes alternativas:

- Aprobado con excelencia
- Aprobado
- No aprobado

La Coordinación del PLSI extenderá una certificación para quienes hayan completado satisfactoriamente todas las actividades del Programa.